

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

FACULTAD DE DERECHO

EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO



CURSO 2011-2012

-Examen final que comprende dos pruebas:

- a) Resolución de caso práctico. Valor: 50% de la nota final.
- b) Examen teórico. Valor: 50% de la nota final. Incluye:
 - preguntas de desarrollo
 - preguntas de comprensión con respuesta corta
 - comentario de preceptos

-Normas para la realización de las pruebas:

- En ambos ejercicios se exige una calificación mínima de tres puntos sobre diez.
- Tanto en el ejercicio teórico como en el práctico se puede utilizar un repertorio normativo.